

EXP-UNC:0058037/2015

VISTO:

la nota elevada por el agente **José R. Bustos** solicitando el pago del suplemento por mayor responsabilidad de un cargo 366-2; y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido se fundamenta en la necesidad de jerarquizar el Área Informática de la Facultad en términos funcionales y estructurales;

que ha tomado conocimiento del presente pedido la Comisión de Trabajo Nodocente, la cual en consenso con la Asamblea nodocente reunida con fecha 19 de Mayo de 2016 ha dado opinión favorable aconsejando dar curso al pedido;

que la Secretaría de Administración toma intervención en las presentes actuaciones prestando conformidad para la prosecución del trámite;

que existen fondos para afrontar el presente pedido, provenientes de la diferencia que se abonaba entre un cargo categoría 366-3 y un cargo categoría 366-2 por mayor responsabilidad a la agente Ana María Bonzani, quien a partir de Febrero del presente año se ha acogido a los beneficios de la jubilación;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 72° del Decreto 366/06;

que el artículo 17° del Decreto 366/06 dispone que si el plazo de permanencia en la nueva función excediera el año, deberán ponerse en marcha los mecanismos para la cobertura por concurso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER se liquide al agente **JOSÉ RAYMUNDO BUSTOS**, legajo 26390, el suplemento por mayor responsabilidad previsto en el artículo 72° del Decreto 366/06, correspondiente a un cargo categoría 366-2 del Agrupamiento 5B Técnico –Director del Área Informática-, a partir del 01 de Junio de 2016 y en los términos previstos por el artículo 17° del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **01 JUN 2016****RESOLUCIÓN Nº: 0645**
m.s.
Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES